

BOEL de 17 de julio de 2020

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se cesan miembros del Consejo de Gobierno.

Por el Pleno del Claustro, en sesión celebrada el día 13 de julio de 2020, se ha procedido, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39.1 b) y 39.2 de los Estatutos de la Universidad, a elegir nuevos representantes en el Consejo de Gobierno en alguno de sus sectores, por lo que procede formalizar el cese de los anteriores representantes en esos mismos sectores.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39.1.b) y 47.1.f.) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar a los siguientes miembros titulares del Consejo de Gobierno de la Universidad en representación del Claustro, agradeciéndoles los servicios prestados:

Ayudantes Doctores, Ayudantes y Becarios de Investigación:

- Prof. D. Pablo Gimeno Díaz de Atauri.
- Prof. D. Javier Céspedes Martín.

Estudiantes de Grado:

- D^a Luiza Velizarova Usheva.
- D. Francisco Espada Galán.
- D. Darío Fernandez Obaya.

Estudiantes de Programas de Doctorado y Postgrado:

- D. Sebastián Ibarra González.

BOEL de 17 de julio de 2020

Segundo.- Cesar a los siguientes suplentes del Consejo de Gobierno de la Universidad en representación del Claustro, agradeciéndoles los servicios prestados:

Ayudantes Doctores, Ayudantes y Becarios de Investigación:

- Prof. D. Daniel Pérez del Prado
- Prof^a. D^a. Sara Garzón Hernández

Estudiantes de Grado:

- D^a. Ane Arrugaeta Bergara.
- D^a Virginia Díez Castaño.
- D^a Nora Rodríguez de las Heras.
- D^a Lucía Gómez Morales.
- D^a Alicia Rebollo Cortés.
- D. Manuel Alberto Navarro de las Heras.

Estudiantes de Postgrado:

- D. Pablo J. Alhama Blanco.
- D. Miguel Ángel Cobello Pérez.
- D. Morteza Ghomi Avili.
- D. Maren Viairo Queirolo.
- D. Raúl Rangel González.

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos de fecha 13 de julio de 2020.

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz